



190

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

DELEGACIÓN DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Sección de Contratación

Exp. nº 78/12.-

Nº de resolución: 56 R/12.-

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE DE SUMINISTRO DE 65 TRAJES DE REPRESENTACIÓN PARA EL SERVICIO CONTRA INCENDIOS DE GRANADA.-

Visto expediente nº 78/12 del Área de Contratación, referido al **procedimiento negociado sin publicidad para adjudicar el contrato de suministro de 65 trajes de representación para el Servicio Contra Incendios de Granada**, y teniendo en cuenta el informe elaborado por el Jefe de Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, de fecha 5-12-12, obrante en el expediente, **en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 1.061 de la sesión celebrada el día quince de junio de dos mil once)** y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011 (en adelante TRLCSP),

RESUELVO:

PRIMERO.- Visto el informe técnico suscrito por el Jefe de Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del TRLCSP, **se establece la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas, por orden decreciente en función de la puntuación obtenida:**

La proposición 1ª y única.- Presentada por la empresa EL CORTE INGLÉS, S.A., obtiene 8 puntos.

SEGUNDO.- Recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 151.2 del TRLCSP, **ADJUDICAR** el contrato **suministro de 65 trajes de representación para el Servicio Contra Incendios de Granada**, a la empresa **EL CORTE INGLÉS, S.A.** que, ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a su ejecución **ofreciendo precios unitarios, IVA excluido**, para cada uno de los artículos, siguiendo el orden recogido en el ANEXO 1 del pliego de prescripciones técnicas, por un precio total sin IVA de 28.798,25 €, al que corresponde, por el 21% de IVA, la cuantía de 6.047,63 €, totalizándose la oferta en **TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (34.845,88 €)**, IVA incluido.

Igualmente se compromete a:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

DELEGACIÓN DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Sección de Contratación

Un plazo de entrega de **treinta días** (máximo permitido 6 meses).

Un plazo de garantía de **2 años** (mínimo exigido 24 meses), contra todo defecto de fabricación o vicios ocultos que pudieran presentarse imputables a la mercancía, comprometiéndose a reparar o sustituir sin cargo alguno cualquier artículo defectuoso.

TERCERO.- Acordar la notificación a los licitadores de la presente adjudicación, así como su publicación en el perfil de contratante.

CUARTO.- Requerir a la empresa adjudicataria para que en el plazo de 15 días hábiles, desde que se reciba la notificación de la presente resolución lleve a cabo la formalización del contrato.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Granada, 17 de diciembre de 2012.

EL TTE. ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS
GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS,



Fdº: Juan Antonio Fuentes Gálvez.